

OFICIO N° 000085

**ANT.:** Sumario Administrativo en la  
Municipalidad de Estación  
Central.

**MAT.:** Notifica resolución que pone  
fin a sumario en la  
Municipalidad de Estación  
Central.

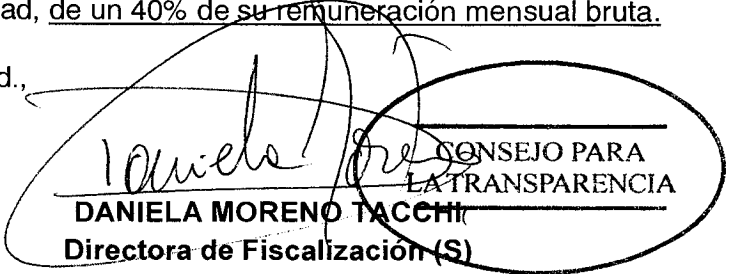
Santiago, 14 ENE 2019

**A: SRA. PAULA PÉREZ ETCHEPARE, DIRECTORA DE CONTROL DE LA MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL**  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 3920 Casilla 511 Correo 2 Estación Central  
Metropolitana de Santiago

**DE: DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN (S) DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA**

A través del presente oficio, remito para vuestro conocimiento la Resolución Exenta N° 13, del 8 de enero de 2019, que pone en ejecución el acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de esta Corporación, en su sesión ordinaria N° 956, del 3 de enero de 2019, mediante la cual se dio término al sumario administrativo instruido por este Consejo en la Municipalidad de Estación Central estableciendo una multa en su calidad de Directora de Control de la Municipalidad, de un 40% de su remuneración mensual bruta.

Saluda atentamente a Ud.,



CONSEJO PARA  
LA TRANSPARENCIA  
**DANIELA MORENO TACCHI**  
Directora de Fiscalización (S)  
Consejo para la Transparencia

Firma "Por orden del Consejo Directivo", conforme a la resolución (E) N° 368 de 2018 del Consejo para la Transparencia

ADJ: Resolución N°13 del 8 de enero de 2019, del Consejo para la Transparencia.

*Car*  
CAR/ *HS*

**DISTRIBUCIÓN:**

1. Destinatario.
2. Jefa UAS.
3. Analista Dirección de Fiscalización, CAS.
4. Asistente Dirección de Fiscalización: Marilyn Arenas

